



ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 22 del mes de diciembre del 2023, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Comunicación del Dictamen Técnico y Fallo del evento de Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley") y demás disposiciones aplicables en la materia, así como lo previsto en el numeral 13 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Mtro. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado y facultado de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 fracción VI de "la Ley" y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien en uso de la palabra, dio la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado este acto.

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 15 de diciembre del 2023 mediante Acta de la Presentación y Apertura de Proposiciones publicada a través del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet se señaló que la fecha del Evento de Dictamen Técnico y Fallo de la Licitación Pública al rubro, se llevaría a cabo el día 22 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas.

De conformidad con el artículo 36, 36 Bis fracción I, 37 y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis de las propuestas presentadas, se dio lectura al resultado técnico, así como el motivo y el fundamento legal aplicable, emitiéndose el resultado técnico, legal y administrativo, como a continuación de describe:

EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE:

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el Artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley; la evaluación técnica se realizó por parte del personal designado por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas mediante oficio 36.51.99.2000/CPAS-1049/2023, por la Licenciada en Nutrición y Dietética Rocío Figueroa González y Lic. Jose Prevo Soto Mendoza, Supervisores de Nutrición y Dietética, y por parte de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales mediante oficio 35 01 60 61 3200/3184/2023 y 35016003200/3223/2023, por medio de las Lic. Flor Veronica Escamilla Hernandez y Lic. Veronica Gonzalez Paz, ambas Coordinadoras Zonal de Guardias.

Las propuestas, fueron sometidas a un análisis detallado por parte del área técnica, evaluando exhaustivamente todas y cada una de las documentales requeridas en la Convocatoria conforme a los criterios que para tal fin se establecieron en la misma, así como lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley y el artículo 51 primer y segundo párrafo de su Reglamento, señalando lo siguiente:





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE. C.V.

Para los Grupos: 1, 2 y 4 ofertados, cumple con la documentación técnica requerida por la convocante.

LICITANTE: PAN ROL, S.A. DE. C.V.

Para el Grupo: 3 ofertado, cumple con la documentación técnica requerida por la convocante.

EL DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO ES EL SIGUIENTE:

La evaluación a la documentación legal-administrativa, solicitada en la Convocatoria, se realizó por conducto de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por la Lic. Zayra Laynnet Montoya Chimal, siendo revisada por Marco Polo Rodriguez Ramirez, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, y validada por el Mtro. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente:

LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE. C.V.

Para los Grupos: 1, 2 y 4 ofertados, cumple con la documentación legal-administrativa requerida por la convocante.

LICITANTE: PAN ROL, S.A. DE. C.V.

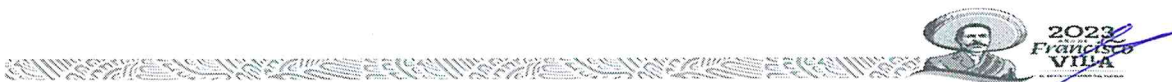
Para el Grupo: 3 ofertado, cumple con la documentación legal-administrativa requerida por la convocante.

EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES

Conforme con lo establecido en la fracción I del artículo 36 Bis de la Ley, el criterio utilizado como método para evaluar las propuestas, será el mecanismo de puntos o porcentajes; por lo que, para ser sujeto de evaluación bajo este criterio se tomará en cuenta a los Licitantes que cumplieron cualitativa y cuantitativamente con lo requerido en la Convocatoria.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 Bis primer párrafo y 37 de la Ley, así como en los numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria, una vez analizadas las propuestas que cumplen con todos los aspectos Técnicos y Administrativos-Legales, se procede a realizar la evaluación de las proposiciones por el método de puntos o porcentajes.

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación.





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. PARA EL GRUPO 1 "ALIMENTOS PERECEDEROS", GRUPO 2. "ALIMENTOS NO PERECEDEROS" Y GRUPO 4. "JUGOS Y CONCENTRADOS DE FRUTAS"

Table with 3 columns: RUBRO/SUBRUBRO, VALOR MÁXIMO EN PUNTOS, ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. Rows include Características de los Bienes, Capacidad del Licitante, and Experiencia y Especialidad del Licitante.

EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL LICITANTE: PAN ROL, S.A. DE C.V. PARA EL GRUPO 3. "PAN Y TORTILLAS"

Table with 3 columns: RUBRO/SUBRUBRO, VALOR MÁXIMO EN PUNTOS, PAN ROL, S.A. DE C.V. Rows include Características de los Bienes, Capacidad del Licitante, and Experiencia y Especialidad del Licitante.





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 3 columns: RUBRO/SUBRUBRO, VALOR MÁXIMO EN PUNTOS, PAN ROL, S.A. DE C.V. Rows include: Experiencia y Especialidad del Licitante (7.5), a) Experiencia (2.5), b) Especialidad (5), Cumplimiento de Contratos (10), and TOTAL (50).

Las propuestas, fueron sometidas a un análisis detallado por parte del área técnica, evaluando todas y cada una de las documentales requeridas en la Convocatoria conforme a los criterios que para tal fin se establecieron en la misma.

Posterior a la evaluación Técnica de puntos o porcentajes, y siempre y cuando las Propuestas Técnicas no hayan sido desechadas, se determinará como propuestas solventes técnicamente, a aquellas que, como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, cumplan con un mínimo de aceptación de 37.5 puntos de los 50 puntos totales de los rubros antes señalados.

Por lo anterior, la evaluación técnica realizada se dictamina de la siguiente manera:

Para el Grupo 1: Alimentos Perecederos.

Table with 4 columns: LICITANTE, GRUPO, PUNTOS OBTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, OBSERVACIONES. Row: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. (Grupo 1, 46.5 puntos, Propuesta técnicamente solvente: SI).

Para el Grupo 2: Alimentos No Perecederos.

Table with 4 columns: LICITANTE, GRUPO, PUNTOS OBTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, OBSERVACIONES. Row: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. (Grupo 2, 46.5 puntos, Propuesta técnicamente solvente: SI).

Para el Grupo 3: "Pan y tortillas".

Table with 4 columns: LICITANTE, GRUPO, PUNTOS OBTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, OBSERVACIONES. Row: PAN ROL, S.A. DE C.V. (Grupo 3, 50 puntos, Propuesta técnicamente solvente: SI).

Para el Grupo 4: Jugos.

Table with 4 columns: LICITANTE, GRUPO, PUNTOS OBTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, OBSERVACIONES. Row: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. (Grupo 4, 46.5 puntos, Propuesta técnicamente solvente: SI).





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS POR PUNTOS O PORCENTAJES.

Lo anterior de conformidad con las propuestas económicas enviadas por los licitantes mediante la plataforma de compras gubernamentales denominado CompraNet, mismas que se adjuntaron al acta de presentación y apertura de propuestas de fecha 15 de diciembre de 2023 como Anexo2, y se encuentran disponibles para su consulta en la liga: -----

Table with 10 columns: GRUPO, LICITANTE, PRECIO OFERTADO POR GRUPO HOSPITALES, PRECIO OFERTADO POR GRUPO GUARDERIAS, PRECIO OFERTADO POR GRUPO TOTAL, TPT, CUMPLE CON PROPUESTA TÉCNICA, MPEMB, PPE=(MPEMB)\*(50)/(MPI), PT=TPT+PPE. Rows include companies like ABASTO Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. and PANROL, S.A. DE C.V.

Nota: los precios insertos no incluyen impuestos.

Por lo anterior, la convocante procederá a dar lectura al Dictamen Técnico y Fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR016-E13-2024, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo con la evaluación técnica, administrativa legal y económica, se emite lo siguiente.





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

FALLO

Por ser las propuestas económicas solventes más bajas, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones administrativas-legales requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudican a los Licitantes abajo señalados, los grupos que a continuación se mencionan correspondientes a la ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Table with 4 columns: LICITANTE, GRUPO, IMPORTE MÍNIMO SIN IMPUESTOS, IMPORTE MÁXIMO SIN IMPUESTOS. It lists four groups of goods and their respective bidders and maximum values.

PARA EL GRUPO 1 "ALIMENTOS PERECEDEROS" SE LE ASIGNA AL LICITANTE ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V., EL IMPORTE MAXIMO POR \$57,128,413.98 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 98/100 M.N.).

PARA EL GRUPO 2 "ALIMENTOS NO PERECEDEROS" SE LE ASIGNA AL LICITANTE ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V., S.A DE C.V. EL IMPORTE MAXIMO DE \$9,038,324.78 (NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 25/100 M.N.).

PARA EL GRUPO 3 "PAN Y TORTILLAS" SE LE ASIGNA AL LICITANTE PAN ROL, S.A. DE C.V., EL IMPORTE MAXIMO POR \$6,889,283.87 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES 87/100 M.N.).

PARA EL GRUPO 4 "JUGOS Y CONCENTRADOS DE FRUTAS" SE LE ASIGNA AL LICITANTE ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V., S.A DE C.V. EL IMPORTE MAXIMO DE \$121,737.49 (CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N.).

NOTA: LOS IMPORTES NO INCLUYEN I.V.A. E I.E.P.S., EN AQUELLOS BIENES QUE GRAVAN ESTOS IMPUESTOS.





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y SU ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 02 DE JUNIO DE 2022, LOS CONTRATOS ANTES MENCIONADOS SON DIVISIBLES, CORRESPONDE A UN CONTRATO ABIERTO POR LO QUE EL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO SE ESTABLECERÁ CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL MONTO DE LA FIANZA A ENTREGAR DEBERÁ CORRESPONDER POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

De igual manera se informa a los Licitantes que resultaron adjudicados, los números de contrato que se les fueron asignados;

Table with 4 columns: LICITANTE, GRUPO, NUMERO DE CONTRATO PARA HOSPITALES, NUMERO DE CONTRATO PARA GUARDERÍAS. Rows include ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. and PAN ROL, S.A. DE C.V.

Derivado de que el presente procedimiento corresponde a un Contrato Abierto, el Importe Mínimo se establecerá conforme a lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, se informa a los licitantes que fue ofertado el 100% del requerimiento para los GRUPOS 1, 2, 3 y 4 solicitados conforme la Convocatoria del presente procedimiento que hoy nos ocupa.

Los licitantes que obtuvieron asignación podrán obtener el acta a través de CompraNet, y deberán acudir a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Oficina de Contratos, sito en Calzada Vallejo Número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en un término de 48 horas, para la entrega de los documentos necesarios para la formalización del contrato como se establece en los numerales 7, 7.3 y 7.4 de la Convocatoria. De igual manera la entrega de la fianza correspondiente conforme lo señalado por el numeral 15.1 de la Convocatoria, así como la solicitud de opinión positiva ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), IMSS e Infonavit, referente al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en materia de Seguridad Social y de aportaciones patronales y entero de descuentos conforme los numerales 8, 8.1 y 8.2 en apego a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos del artículos 37 Bis de la Ley en la materia, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia del Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sitio en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México.





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

México, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles. Asimismo, por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 26 Bis fracción II y 27 de la Ley, el acta podrá ser consultada a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (CompraNet) en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>, así como en la página electrónica del Instituto.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/DABYCS-408/2023, SE PRESENTÓ LAS L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERA, en uso de la palabra manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (solo en caso de criterio de puntos y porcentajes) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., INVITADA CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/DABYCS-409/2023, SE PRESENTÓ EL LIC. JUAN ANTONIO LIBERATO PERAL.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Esta Acta consta de 09 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los funcionarios asistentes a este evento.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del 22 del mes de diciembre del año 2023.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRO. ALFREDO RAMOS PEÑA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	
LIC. ZAYRA LAYNNET MONTOYA CHIMAL	DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
C. FERNANDO DANIEL MUÑOZ CARDOSO	DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ROCIO FIGUEROA GONZÁLEZ	EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	
LIC. FLOR VERÓNICA ESCAMILLA HERNANDEZ	EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
LIC. MARIEL PAEZ CONTRERAS OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/DABYCS-408/2023	

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NOMBRE	FIRMA
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/DABYCS-409/2023 LIC. JUAN ANTONIO LIBERATO PERAL	

FIN DEL ACTA

